

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2011-217

SALTA, 26 de mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.322/2009.

VISTO:

La Res.R-DNAT-2010-0118 – mediante la cual se posesiona a la alumna Cinthia Romina Collavino – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía – a partir del 04 de marzo de 2010 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y dado que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 por esta única vez, resolvió prorrogar las designaciones interinas de esta índole en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que por ese motivo, se prorroga la designación interina de la alumna Cinthia Romina Collavino – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría a partir del 04 de marzo de 2011 y hasta que se sustancie el nuevo llamado de inscripción de interesados o hasta el 31 de julio de 2011, lo que ocurra primero.

Que a fs. 62 la profesora responsable de la cátedra informa de la prestación de servicios de la alumna Collavino – a partir del 04 de marzo de 2011 y continúa a la fecha.

Que por Expediente N° 10.610/10 – corre el nuevo llamado para renovación del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación interina de la alumna Cinthia Romina COLLAVINO – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – desde el 04 de marzo de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011 o hasta la sustanciación del nuevo cargo lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales